INTELIGENCIA Y ANÁLISIS ESTRATÉGICO

Cooperación Perú-El Salvador y controles institucionales en el centro de la agenda

Boletín N.º 016 · viernes 30 de octubre de 2026. **Ventana:** 29/10, 07:00 a 30/10, 07:00 (hora de Lima). **Corte:** 07:00. Se distingue la fecha de cada reporte de la fecha del hecho; no se reiteran operaciones sin novedades sustantivas.

ALERTA PRINCIPAL · ACUERDOS BILATERALES EN SEGURIDAD

01. Perú y El Salvador suscriben acuerdos de cooperación contra el crimen organizado

El 29 de octubre, los presidentes Keiko Fujimori y Nayib Bukele firmaron una declaración conjunta y acuerdos de cooperación en seguridad, justicia y otras materias. La delegación peruana visitó el Centro de Confinamiento del Terrorismo (CECOT). Fujimori anunció que buscará construir un nuevo penal para reclusos de alta peligrosidad y otro para internos de menor riesgo con talleres productivos.

Lectura MIC: Hecho: se celebró la reunión y se anunciaron/suscribieron instrumentos de cooperación. **Declaración:** las dos nuevas cárceles son un plan, no infraestructura construida. Se debe publicar alcance, plazos y presupuesto de los compromisos antes de evaluar resultados.

Fuente: Diario Oficial El Peruano · 29/10/2026, 23:25

02. Migraciones: 12 detenidos por presuntas alteraciones de controles migratorios

La Fiscalía y la PNP ejecutaron la detención preliminar de 12 investigados: **seis trabajadores activos** de Migraciones, **cinco exservidores** y **un policía retirado**. El caso se originó en una denuncia de Migraciones por presuntos delitos de tráfico ilícito de migrantes, falsedad y manipulación de registros. El titular de Migraciones se reunió con el fiscal de la Nación tras las intervenciones.

Lectura MIC: Hecho: detenciones preliminares y diligencias en curso; **no** existe sentencia que acredite culpabilidad. La integridad de bases de datos y la trazabilidad de accesos son controles esenciales frente a facilitadores del crimen transnacional.

Fuente: El Peruano / información de Fiscalía y Migraciones · 29/10/2026, 18:57

03. PNP coordina con «Los Moraditos» nuevas medidas contra extorsiones

El comandante general de la PNP, Fredy López Mendoza, encabezó una reunión con transportistas en la sede de Santo Cristo de Pachacamilla, en Pachacámac. Se informó sobre uso de análisis forense de celulares (Cellebrite), georreferenciación e integración de patrullajes aéreos y terrestres en zonas priorizadas.

Lectura MIC: La reunión y las capacidades descritas están documentadas; **no se divulgaron indicadores de reducción de extorsión** para las rutas atendidas. Solicitar casos denunciados, medidas de protección y detenciones judicializadas por empresa.

Fuente: Agencia Andina / Mininter · 29/10/2026, 17:49

DECISIONES DEL ESTADO · POLICÍA, PENALES Y CONGRESO

Medidas anunciadas y actuaciones verificadas

POLÍTICA PÚBLICA Y CAPACIDADES INSTITUCIONALES

04. Defensa prepara segundo control tecnológico de ingreso al penal Ancón I

El Ministerio de Defensa informó que instalará en Ancón I un módulo con arco detector de metales, inspección corporal por ondas milimétricas y rayos X para paquetes. La Marina operará y custodiará el sistema **24 horas, siete días**. Se lo identifica como el segundo módulo, tras el colocado en el penal El Milagro (Trujillo) en septiembre.

Lectura MIC: Es una **instalación en proceso**; la noticia no certifica que el módulo de Ancón I ya esté operativo. El impacto se mediría por hallazgos de objetos prohibidos, sanciones y comunicaciones criminales interrumpidas.

Fuente: Diario Oficial El Peruano · 29/10/2026, 07:34

05. Congreso aprueba su Agenda Legislativa 2026-2027 con prioridad en seguridad ciudadana

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó la agenda del período anual por **112 votos a favor, ninguno en contra y una abstención**. Entre las políticas de Estado priorizadas figura la erradicación de la violencia y el fortalecimiento del civismo y la seguridad ciudadana.

Lectura MIC: La aprobación de una agenda **no promulga nuevas leyes**. Conviene dar seguimiento a qué proyectos se dictaminan y cuáles incorporan financiamiento y controles de eficacia. Se excluye de esta edición el crédito suplementario aprobado el 28/10, ya reportado en el N.º 015.

Fuente: Centro de Noticias del Congreso · 29/10/2026, 12:29

06. INPE supervisa sin aviso los penales de Piura y Mujeres de Sullana

El presidente del INPE, Abraham Lescano, visitó ambos establecimientos acompañado por personal de seguridad e inteligencia para evaluar vulnerabilidades operativas y riesgos relacionados con las lluvias. La institución señaló que los resultados orientarán futuras acciones del Comando Unificado.

Lectura MIC: La supervisión es verificable, pero **no** equivale a una incautación ni demuestra una reducción de delitos originados desde cárceles. Hacen falta hallazgos públicos y seguimiento de acciones correctivas.

Fuente: Diario Oficial El Peruano · 29/10/2026, 12:25

07. PCM defiende balance gubernamental sin publicar indicadores comparables en el anuncio

Desde Tumbes, el presidente del Consejo de Ministros, Luis Galarreta, afirmó que el Gobierno había hecho más por combatir la criminalidad en 92 días que otros en cinco años y defendió la ampliación de herramientas legales para las fuerzas del orden.

Lectura MIC: Es una declaración política, no una comparación estadística acreditada en esa nota. Para examinarla, exigir series homogéneas de homicidios, extorsiones, victimización y resultados judiciales; no confundir actividad estatal con impacto.

Fuente: Diario Oficial El Peruano · 29/10/2026, 12:37

TENDENCIAS INTERNACIONALES · CRIMEN ORGANIZADO

Extensión transnacional, cárceles y operaciones contra pandillas

NOVEDADES INTERNACIONALES DEL 29 DE OCTUBRE

08. Ecuador extradita a tres investigados requeridos por Estados Unidos

Las autoridades ecuatorianas trasladaron a Estados Unidos a Daniel Salcedo, Ronald Herrera y una persona identificada como «Churrón». Según Ecuavisa, la extradición de los tres se concretó el 29 de octubre; son **nueve personas extraditadas** desde Ecuador a EE. UU. desde 2025, de acuerdo con el balance publicado ese día.

Lectura MIC: La extradición es un mecanismo judicial verificable, pero la ejecución del traslado **no equivale a condena** por los cargos estadounidenses. La cooperación transnacional requiere debido proceso, evidencia compartida y trazabilidad financiera.

Fuente: Ecuavisa · 29/10/2026, 19:00

09. Haití: Reuters documenta despliegue salvadoreño de alrededor de 2.000 militares

Reuters informó el 29 de octubre que aproximadamente **2.000 soldados salvadoreños** estaban desplegados en Haití; fuentes consultadas hablaron de un límite provisional de 2.500. La misión declarada busca recuperar a cuatro técnicos desaparecidos tras la emboscada del 18 de octubre. Persisten interrogantes sobre cadena de mando y reglas de intervención.

Lectura MIC: La **novedad** no es la emboscada ya comunicada en ediciones anteriores, sino la escala del contingente y las dudas sobre el marco operativo. El contexto haitiano no puede equipararse automáticamente al salvadoreño o al peruano.

Fuente: Reuters · 29/10/2026, 22:43 UTC (17:43 en Perú)

10. Ecuador: asesinan a un agente de la Policía Judicial en Durán

Un sargento primero fue asesinado la mañana del 29 de octubre en Durán, Guayas, después de dejar a su hijo en la escuela. Ecuavisa reportó que los atacantes robaron su arma de dotación y celular. Según datos del Ministerio del Interior ecuatoriano citados por el medio, Durán registró **240 muertes violentas** entre enero y septiembre de 2026.

Lectura MIC: Es una violencia dirigida contra un agente; **móvil y autores continúan bajo investigación**. Las 240 muertes son una cifra contextual de un período anterior, no un conteo del día ni de policías asesinados.

Fuente: Ecuavisa / Policía ecuatoriana · 29/10/2026, 09:13

PRECISIÓN SOBRE SICARIATO EN EL PERÚ

Durante la ventana estricta no se identificó con suficiente respaldo documental un nuevo balance nacional de homicidios o sicariato publicado por una entidad oficial. Se omiten casos antiguos sin novedades verificables; ello **no** significa ausencia de hechos violentos.

INDICADORES, EVIDENCIA Y LECTURA MIC

Qué muestran los datos y qué todavía no prueban

DATOS CON FECHA Y ALCANCE VERIFICADOS

Indicador	Valor comunicado	Alcance / fuente
Detenciones preliminares por presuntas irregularidades migratorias	**12 personas**	Perú, 29/10; Fiscalía/PNP vía El Peruano
Composición de las 12 detenciones	**6 activos + 5 exservidores + 1 PNP retirado**	Migraciones, 29/10
Agenda Legislativa de Diputados	**112 a favor / 0 en contra / 1 abstención**	Congreso, 29/10; votación parlamentaria
Despliegue salvadoreño en Haití	**~2.000 militares**	Estimación de fuente de seguridad a Reuters, 29/10
Muertes violentas en Durán, Ecuador	**240**	Ene.-set. 2026; Ministerio Interior de Ecuador, citado por Ecuavisa

Estadística nacional: al cierre, la biblioteca pública del INEI mostraba como última entrega de «Estadísticas de Seguridad Ciudadana» el informe del **3 de septiembre de 2026** (semestre febrero-julio). No se identificó una actualización nacional difundida durante esta ventana. Por ese motivo no se reciclan cifras antiguas como si fueran novedades. Ver serie oficial del INEI.

DISTINCIÓN ANALÍTICA · HECHOS / DECLARACIONES / INTERPRETACIONES

HECHOS DOCUMENTADOS

Reunión bilateral y suscripción de acuerdos; 12 detenciones preliminares; encuentro PNP-transportistas; anuncio del segundo módulo en Ancón I; aprobación de la agenda legislativa. Internacionalmente, tres extradiciones de Ecuador y un despliegue militar confirmado por fuentes periodísticas.

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

Fujimori plantea dos nuevos penales y adaptar experiencias salvadoreñas; el Gobierno afirma que la estrategia es eficaz; el Mininter presenta capacidades tecnológicas y refuerzos operativos. No se dispone aún de indicadores públicos de resultado que permitan atribuir reducciones delictivas a estos anuncios.

INTERPRETACIÓN MIC

La oportunidad inmediata está en fortalecer la integridad institucional, el seguimiento de teléfonos y cuentas ligadas a extorsión y el control penitenciario; la eficacia debe probarse mediante tasas delictivas comparables, trazabilidad judicial y protección de denunciantes. Evitar extrapolar el modelo penitenciario de un país a otro sin evaluación independiente.

Alerta temprana: seguimiento de contenidos y presupuesto de la cooperación Perú-El Salvador; situación procesal de los 12 detenidos; implementación efectiva en Ancón I; resultados de «Alerta Transportista» por empresa y ruta.

AGENDA PARA MEDIOS · RADIO Y TELEVISIÓN

Tres enfoques de actualidad con datos contrastables

PROPUESTAS DE ENTREVISTA PARA MIC

01. ¿Qué puede adoptar el Perú del CECOT y qué no?

Ángulo: evaluar cooperación penitenciaria sin copiar automáticamente el modelo salvadoreño; contrastar costos, garantías, hacinamiento y seguridad efectiva.

Datos verificables: acuerdos firmados el 29/10 y visita realizada al CECOT; la presidenta anunció **dos nuevos penales** como iniciativa futura.

Pregunta: ¿qué indicadores y mecanismos de control público deberían exigirse antes de invertir en nuevos establecimientos?

02. Extorsión al transporte: ¿más reuniones o protección medible?

Ángulo: diferenciar vigilancia, tecnología forense y respuesta efectiva a víctimas y empresas amenazadas.

Datos verificables: reunión del comandante general de la PNP en Pachacámac el 29/10; se reportaron herramientas Cellebrite, georreferenciación y patrullajes, pero no un balance de extorsiones evitadas.

Pregunta: ¿cuántas alertas generan protección inmediata y cuántas investigaciones terminan en acusación o sentencia?

03. Infiltración institucional: ¿cómo blindar el control migratorio?

Ángulo: explicar cómo los accesos indebidos y registros alterados pueden facilitar delitos transnacionales y debilitar investigaciones.

Datos verificables: 12 detenciones preliminares (6 trabajadores activos, 5 exservidores y 1 PNP retirado) reportadas el 29/10.

Pregunta: ¿qué auditorías de accesos, cruces de información y controles anticorrupción deben hacerse públicos sin comprometer investigaciones?

NOTA METODOLÓGICA

Se priorizaron fuentes oficiales del Estado peruano, el Congreso y la Fiscalía (citadas por medios oficiales), más Reuters y prensa acreditada para cobertura internacional. El intervalo es de **29/10/2026, 07:00 a 30/10/2026, 07:00 (Perú)**. Cuando una noticia aporta antecedentes anteriores, estos se identifican expresamente. La responsabilidad penal de personas investigadas debe determinarla la justicia. **Un operativo, detención o discurso no es por sí solo evidencia de disminución del delito.**

Conclusión MIC: el dato central de esta jornada es el tránsito de los anuncios hacia compromisos y controles específicos. La medición del éxito estatal exige evidencia independiente sobre víctimas, extorsiones, resultados fiscales y continuidad de las estructuras criminales.